



Ante la noticia titulada "*Turismo y Forestales son las carreras con peores salidas*" publicada por el periódico el País el pasado día 24 de noviembre, la **Red Interuniversitaria de Posgrados en Turismo (REDINTUR)** quiere manifestar ante la opinión pública su malestar y desacuerdo con el contenido de dicho artículo, por considerar que no se ajusta a la realidad. Titulares de esta naturaleza degradan a los estudios Universitarios de turismo y tiran por tierra el enorme trabajo que se está haciendo por parte de alumnos y profesores para situar a los profesionales del turismo en España al mismo nivel que su contribución a nuestra economía y desarrollo (tan solo recordar que es el 12% del PIB). La REDINTUR lleva muchos años defendiendo el prestigio y empleabilidad de estos estudios y sus egresados, por ello creemos conveniente esta misiva, que añade datos y esgrime argumentos que ayudan a contextualizar los resultados del estudio y comprender la realidad existente sobre la empleabilidad de los egresados en turismo.

Desde la REDINTUR somos conscientes de que es necesario mejorar la formación superior en turismo y ese es uno de nuestros objetivos y razón de ser, intentando salvar la distancia existente entre las titulaciones universitarias de turismo y las necesidades del mercado laboral. Por esta razón no rechazamos los resultados del estudio y aplaudimos este tipo de iniciativas, de hecho, en la actualidad estamos realizando un estudio sobre la inserción laboral de los egresados en turismo que recoja datos a partir de una metodología rigurosa validada por expertos investigadores.

Consideramos que el titular es desacertado y sesgado, pues en el ranking de las cinco primeras carreras universitarias con más sobrecualificación no se aprecian diferencias significativas en los resultados, pero sí se intuye una diferencia entre diplomaturas y licenciaturas, ya que de las 10 carreras con sobrecualificación, 8 son diplomaturas o ingenierías técnicas, muchas de ellas extinguidas. En efecto los datos están referidos a una realidad universitaria que ya no existe y que ha obviado el salto trascendental que ha supuesto el paso de la diplomatura al grado de turismo.

En el artículo no se indica qué variables se han tenido en cuenta en el estudio que está realizando el Ministerio de Educación, como tampoco se explican cuáles son esos trabajos en turismo que no requieren ninguna titulación. Además se parte de un planteamiento erróneo, pues en la noticia puede leerse "*La diplomatura en Turismo y la Ingeniería Técnica Forestal son las dos carreras universitarias con menos opciones en el mercado de trabajo español*", pero lo datos no se refieren a la posibilidad de encontrar empleo, sino al porcentaje de personas **de entre las que han encontrado trabajo** que están ocupadas en un trabajo infracualificado. El dato verdaderamente relevante es que los estudiantes en turismo sí encuentran trabajo. Existen una serie de factores que deben ser tomados en consideración para entender en mayor medida los resultados que se han publicado.

Debe subrayarse que el estudio del Ministerio es "*una fotografía fija*" del empleo y las universidades ó de las carreras con más sobrecualificación, es decir, no estamos ante un estudio longitudinal y sólo se analizan los datos de 2009<sup>1</sup>, año en el que todavía no se había aplicado el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y aún estaba vigente la Diplomatura de Turismo, título que en la actualidad no existe y que contó con la dificultad añadida de haber llegado más tarde que el resto de las titulaciones a la enseñanza universitaria. Para la creación

---

<sup>1</sup> Año en el que se registró la aportación del sector turístico más baja al PIB y al empleo español en el período 2008-2012. Datos recogidos en la Cuenta Satélite del Turismo de España (INE),



del Grado de Turismo se partió del Libro Blanco del Grado en Turismo de la ANECA (2004) en el que distintos grupos de trabajo (profesorado y representantes del sector empresarial) validaron las competencias generales y específicas requeridas para cada perfil profesional, en un claro esfuerzo por acercar la realidad entre universidad y empresa.

Otro factor a tener en cuenta y que no se menciona en la noticia es el porcentaje de graduados que han conseguido ocupaciones laborales en otros países. Los egresados en los estudios de Grado y Posgrado de Turismo tienen una elevada probabilidad de desarrollar su actividad profesional en el extranjero, pues el turismo es una actividad económica global que no entiende de fronteras.

También es necesario contemplar que cada universidad ofrece una titulación de turismo que aunque comparten materias comunes<sup>2</sup>, en la práctica ofrecen una amplia gama de especialización en función de las características socioeconómicas del territorio dónde se imparte, por lo que habría que profundizar en el estudio y conocer el comportamiento de cada Universidad, para así poder conocer cuáles son los casos de éxitos y qué modelos se deben imitar.

Además no podemos pasar por alto que en esta noticia hay otra parte fundamental a la que no se hace referencia. Nos referimos al sector empresarial que debe ser capaz de valorar y apreciar a los egresados universitarios en turismo y poner en práctica una gestión de los recursos humanos en la captación y fidelización del talento, ya que actualmente tenemos posiblemente a la generación mejor formada en turismo de nuestra historia.

Finalmente queremos expresar que la realidad muestra que los egresados en turismo son unos profesionales con un perfil muy flexible y alta empleabilidad, tal como viene sucediendo en los países de nuestro entorno. Por diversos motivos, España, un país turístico, no ha incorporado hasta muy tarde los estudios de turismo en la universidad y ahora que están plenamente incorporados y con muy buenos resultados, tanto académicos como profesionales, noticias de este escaso rigor, hacen mucho daño a los resultados tan relevantes que se han conseguido con esfuerzo y trabajo.

**Fdo.: Antonio J. Guevara Plaza**  
**Presidente de la REDINTUR**  
**Decano de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga**

---

<sup>2</sup> En el caso de Andalucía una misma titulación de grado tendrá al menos el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas. El 75% de las enseñanzas comunes incluirá los 60 créditos de formación básica descritos en el Artículo 12.5 del R. D. 1393/2007